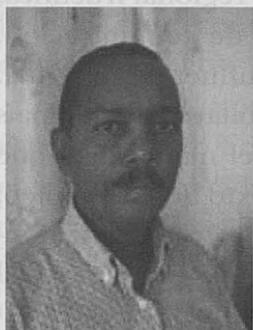


Caudillismo, Regionalismo y Anarquía en la República Dominicana durante el siglo XIX

José Vásquez Romero¹

Consideraciones Generales



El concepto de caudillo se refiere a la suplantación de las instituciones por parte de un individuo en sociedades con escaso grado de desarrollo. En éstas, el mesianismo y las personalidades fuertes emergen como esperanza de redención, concitando las simpatías y adhesiones necesarias para realizar ejercicios personalistas del poder en supuesta representación de sus correligionarios. El caudillismo se expresa en el sujeto como instrumento de cambio, como factor de unificación frente al peligro. Además:

Hay que acentuar la personalidad del caudillo que se impone por cualidades sobresalientes y por cuan-

¹ Antropólogo e Historiador. Profesor de la Escuela de Historia y Antropología de la UASD. Magister en Historia de los Pueblos del Caribe y realiza el Doctorado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Entre las obras publicadas destaca: *La Intervención de 1916*.

to refleja el pensar y el sentir de una época: 'hay una voluntad, un sentir y una aspiración colectiva cuyo órgano para alcanzar su realización es el individuo. Sus credenciales para tal función son sus dotes personales y lo que es él es un producto social, no como él ha querido, sino de las calidades y defectos que la sociedad le ha podido dar. (Lauy, 1973, p.37, citando a Rufino Martínez).

Lauy (1973), en un estudio sobre el caudillismo dominicano durante el Siglo XIX, presenta cinco causas fundamentales que explican dicho fenómeno. 1) Las masas populares tienen escasa preparación, por lo que resultan más fácilmente manejables por un líder capaz y/o bien preparado. 2) Los medios económicos están en manos de minorías, que pueden ejercer su dominio sobre la mayoría desorganizada, en razón de la potencia del grupo minoritario dominante. 3) El caudillismo regional fructifica, entre otras razones, por la falta de medios de comunicación, dando lugar al surgimiento del caudillo de influencia nacional. 4) La injerencia de una potencia, en cuya órbita se sitúa un país subdesarrollado, incide en la imposición del mandatario que convenga al país dominante. 5) Con el pretexto del desempleo, se forma una enorme maquinaria burocrática y parasitaria donde encuentran oportunidades y privilegios los que apoyan al jefe político.

Caudillaje y gobernabilidad

Desde mediados del Siglo XIX, el principal factor de perturbación política y social en la República Dominicana lo representó el caudillaje basado en una actividad levantisca constante, con resultados traumáticos en la instancia jurídico-política, mediante el estado de ingobernabilidad que provocó, hasta que se produjo el advenimiento de los regímenes azules.

La rivalidad que estos encarnaban mediante la instrumentación de proyectos políticos personalistas, desprovistos y desarticulados de todo referente ideológico que lo justificase, incluye a miembros de los mismos bandos, sobre todo del liberal-nacionalista. La excepción en tal sentido, la constituyó el general Gregorio Luperón, quien a pesar de no haber podido articular un liderazgo nacional en torno a su figura, dadas las condiciones históricas que dominaron el escenario, es la figura portadora de las cualidades integrales necesarias para ostentar la condición de máximo conductor del proceso de cambio que se inaugura con el inicio de la segunda República el 11 de julio de 1865. Fue Luperón el único dirigente político poseedor de la dualidad indispensable: prestigio político y militar. El regionalismo reinante en aquellas circunstancias, que adquirió categoría ideológica, impidió la consolidación de este liderazgo potencial a escala nacional; lo cual, evidentemente, se correspondía con la formación económica y social dominicana en que se enmarcaban los hechos.

Además de Luperón, personalidades como Ulises Francisco Espaillat, Pedro Francisco Bonó y Benigno Filomeno de Rojas, entre otras contadas excepciones, poseían el temple moral, la capacidad, la civilidad y la sensibilidad patriótica que requería el momento. No obstante, carecían de los atributos claves para materializar y consolidar el modelo liberal: esto era, el arrojo y el pragmatismo, sin los cuales uno de los exponentes más conspicuos de las ideas liberales, el civilista Espaillat, no pudo arribar al final del período para el cual fue seleccionado en el año 1876.

Monclús (1946) estima que tanto el proceso restaurador como el posterior a éste, fueron los episodios más turbulentos de nuestra historia. Y es que no sólo se trataba de maniobras políticas recurrentes que mantenían a la sociedad en un crónico estado de zozobra, sino que la diatriba y la intriga se consustanciaban con la naturaleza emotiva de aquellas rebeliones, cuya irracionalidad e impertinencia puede ser juzgada por resulta-

dos regularmente negativos, generadores de nuevos estados de anarquía, razón por la cual ésta se convirtió a la vez, en causa y consecuencia de la inestabilidad e ingobernabilidad a que arribó el país durante el período. Al respecto Monclús (1946, p. 42), expresa:

Como corolario, no se puede penetrar en la confusión y resulta difícil encontrar una racional explicación a la causa de lo que sucedía.

Bajo aquel caos de mayúsculas dimensiones, es que el caciquismo imponía sus reglas y los rudimentos políticos pautaban el forzoso camino a seguir, es natural que cualquier analista de tales hechos, sea presa del escepticismo. Sin embargo, sí hay una explicación racional para el fenómeno y sí es inteligible el comportamiento político de aquellos rudimentarios activistas: la necesidad de la subsistencia, cuyas vías de satisfacción eran escasas, identificaban en el accionar político-militar, bajo la orientación del caudillo de turno, la única opción posible de sobrevivir y materializar sus anhelos, en una sociedad de carácter esencialmente rural en la que alrededor del 90 por ciento de la población vivía en el campo. Además, producto de los bajos niveles de desarrollo material y espiritual, se veía la actividad bélica como la opción ideal para dirimir los conflictos de orden político; visión ésta que obedecía en gran medida, a los escasos niveles de educación y a la consecuente ausencia de una cultura de paz, que se tradujera en un comportamiento político-social diferente. En tal sentido, se podría considerar ilusorio esperar otro tipo de comportamiento, ya que tal como lo postula el materialismo histórico, la conciencia social está pautada por las condiciones materiales en que se desenvuelve la vida.

La pesada herencia colonial vigente en las diversas estructuras, así como en la superestructura de la sociedad, obraba como un poder decisivo en el desenvolvimiento económico, político, social y cultural del país. Así, por ejemplo, señala Jimenes-

Grullón (1980) que, por efecto de la enajenación, los sectores oprimidos dominicanos no actuaban en consonancia con sus propios intereses de clase, sino con los intereses de sus opresores. Es en tal sentido que, desprovistas de todo ideal y de toda suerte de propósitos estratégicos, las grandes masas dominicanas se movían presas de la instrumentación que de ellas hacían sus caudillos para saciar sus apetencias personales y dejar a los sectores desposeídos con las manos vacías. De este modo, tanto Báez, Cabral como Pimentel, mantuvieron el consabido estado de agitación política y social que definió a la sociedad del período. Sobre el particular, Jimenes-Grullón (1980, pp.12-13) dice lo siguiente:

Y la enajenación [alineación], fenómeno que pertenece sobre todo al nivel ideológico, hace constante acto de presencia en el nivel político-ideológico; al igual que en el económico.

Dicho estado mental tiene también connotaciones económicas que es el componente clave en la motorización de todas las acciones de la sociedad. Así, mediante un recurrente proceso de frustraciones políticas y económicas, la sociedad fue definiendo su porvenir en torno al litoral de los liberales, llegando a consolidarse como opción dominante a partir de 1879, mediante el triunfo de las tropas azules encabezadas por Ulises Heureaux frente a las de Cesáreo Guillermo.

Pero antes de ascender a este nivel, las maniobras que se realizaban entre caudillos rivales – la mayor parte de las veces en detrimento del anhelado estado de bienestar del país– fueron varias. No cabe duda de que las condiciones objetivas de la sociedad bajo estudio representaban un componente de importancia capital en la configuración del panorama general del país. Sin embargo, es necesario ponderar elementos de carácter subjetivo que jugaron un papel de primordial importancia en la evaluación de los hechos en la República Dominicana de los

60'S y los 70'S del siglo XIX. Es decir, la acción y decisión del caudillo era un evidente factor que determinaba la suerte de la sociedad en aquellas estructuras caracterizadas por un grado de vulnerabilidad asombroso. Pero cabe preguntarse, aunque la historia no juzga por lo que pudo haber sido y no fue, sino por los hechos consumados, si el país hubiese tenido la fortuna de contar con una figura del talante de Gregorio Luperón en la región Norte, y un caudillo regional sureño con cualidades similares, en lugar de un José María Cabral, inestable, ambivalente y de una debilidad ideológica contrastante, con la fortaleza de espíritu nacionalista necesaria durante la guerra separatista, no cabe dudas que, en un escenario como el descrito, hubiese emergido un pujante liderazgo nacional. Lo que quizás hubiese ahorrado mayor derramamiento de sangre al pueblo dominicano, y Báez no se hubiese enseñoreado como autoridad absoluta durante el cuarto período de los seis años. Esto hubiese sido posible, si Cabral no claudica, como lo hizo, ante Báez. Monclús (1946) afirma, acerca de Cabral, quien habría renunciado a la presidencia de la República para respaldar a Báez, de quien se convirtió en lo inmediato en un ministro más, que este era irresoluto e incapaz y que luego de fallar en el intento de dimitir a favor de Gregorio Luperón, terminó declinando a favor de Buenaventura Báez. En ese orden expresa que éste:

Había declarado anticipadamente que Báez era la paz y la prosperidad...confesión implícita de lo que él era (Monclús, 1946, p.44).

Es de rigor aclarar, que Cabral nunca fue nacionalista, si se juzga el hecho de su labor brillante como caudillo separatista durante la guerra dominico-haitiana que condujo Pedro Santana, al que asumía como su jefe político. Por lo que sus dotes no trascendían más allá del plano militar. Limitaciones ideológico-políticas ratificadas con su actitud frente al llamado protectorado de la República y frente al héroe de la Restauración, Grego-

rio Luperón, armonizan con su perfil y talante de hombre poco confiable en las filas del liberalismo.

El esquema liberal concebido por los ideólogos del partido azul, como pauta general para la organización económica y jurídico-política del Estado Dominicano, no podía prosperar, dado el escaso grado de desarrollo de las estructuras económicas que le sirvieron de base de sustentación. Bajo este esquema, emerge como opción falsa el caudillaje encarnado por el cacique regional para llenar un vacío existencial en una sociedad cuyo mayor problema giraba en torno a la supervivencia económica y social.

Entre los actos que más reñían con un adecuado clima de armonía y tolerancia, indispensable para una efectiva gobernabilidad, pueden citarse los que presenta Luperón (1961) en sus Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos referentes a las ejecutorias del presidente Cabral durante el segundo mandato, caracterizado por el despotismo más inaudito, de quien se suponía un gobernante al servicio de la causa liberal-democrática, superando procedimientos contra los cuales la sociedad había manifestado una resuelta oposición, en las sangrientas luchas contra el dominador español y el santanismo. Tal fue la despótica evolución experimentada por el régimen cabralista, que los fusilamientos contra personalidades de reconocida heroicidad se ejecutaban con olímpica facilidad. Tales son los casos de los generales, Manuel Rodríguez -'El chivo'- y Pedro Guillermo, vegano y seibano, respectivamente. Además de la institucionalización de la pena de muerte para todo dominicano exiliado que ingresara al país sin consentimiento oficial de las autoridades. El decreto al respecto rezaba:

Artículo 1: Todo individuo que haya sido expulsado de la República y que desembarque en algún punto del territorio dominicano, sin antes haber obtenido del gobierno el correspondiente salvo-conducto, será pasado por las armas sin información de causa ni más requisito que el de practicar la identificación de su persona (Luperón, 1961, p.16).

Evidentemente que tales medidas despóticas y desprovistas del más mínimo sentido de humanismo y sensibilidad social no eran consustanciales sólo a los regímenes conservadores. Más bien, fue una opción a la que llegó a recurrir un régimen tan resueltamente liberal como el del padre Fernando Arturo de Meriño (1880- 1882), mediante el Decreto de San Fernando, el cual restituía la pena de muerte, como única garantía, al parecer, para la gobernabilidad y sosiego político de la nación. La severidad de aquella medida era tal, que la persona que ocultase al individuo perseguido, corría la misma suerte de morir fusilado que éste.

La vocación autodestructiva y autoritaria del régimen cabralista llegó al extremo de pugnar con personalidades relevantes del clero católico, como lo evidencian las persecuciones y las "*infamias urdidas contra el padre Moya en La Vega...*" (Luperón, 1961 p.24), en cuya defensa se pronunció este prócer restaurador. Durante este régimen se cometieron atropellos, se tomaron medidas torpes, pero ninguna acción podía ser más infantil que la de abrirse un frente con la iglesia católica, cuyo radio de influencia social alcanzaba históricamente, niveles aplastantes. Dicha confrontación constituía un importante ingrediente de obstrucción para la gobernabilidad, dado el grado de sensibilidad de la sociedad respecto al tema del catolicismo.

Aunque aquellas circunstancias históricas, tenían como matriz fundamental la formación económica y social, otra causa de no menor importancia es que los sujetos que conducían el proceso, muy excepcionalmente actuaban con la prudencia y la civilidad requeridas para el cambio. Una de esas excepciones la constituía Ulises Francisco Espaillat, quien por ejemplo, a diferencia de sus antecesores y sucesores, *siempre se resistió a firmar sentencias de muerte* (Luperón, 1961, p.48). La suerte final de Espaillat, quien se vio forzado a renunciar a la presidencia de la República, muestra que la viabilidad de un ejercicio gubernamental liberal-democrático no pasaba de ser una utopía, bajo el esquema ideológico-político vigente; la sociedad no había

logrado la madurez política necesaria para comprender qué ganaba o qué perdía con o sin servidores políticos como Espaillat. La conducta de este ciudadano ejemplar constituía una prueba irrefutable de que el cambio era posible a partir de sujetos que inspiran a la sociedad en proyectos transformadores, en lugar de ocuparse de urdimbres coyunturales y, por demás ajenas, al interés colectivo, protagonizadas por hombres tales como, por ejemplo, Pimentel, quien al igual que Báez y Cabral no escatimaron medios ni oportunidades para hundir al país en la ruina más terrible que resultaba de sus actos de naturaleza autoritaria.

El estado casi patológico de agitación político-social, había sido disipado por el gobierno de orientación azul encabezado por Fernando Arturo de Meriño, quien contó con Ulises Heureaux como Ministro de lo Interior para la aplicación irrestricta del Decreto de San Fernando. A Meriño, Jimenes-Grullón (2000) le atribuye haber representado un período de transición entre la turbulencia política y la pacificación de la sociedad. Esta apreciación es una verdad relativa, ya que dicha transición sólo marcó el cambio del dominio del autoritarismo baecista al liberal-nacionalista azul. En consecuencia, este cambio fue solo de jinete, puesto que con el recrudecimiento de la resistencia política, se experimentó el resurgimiento de la dictadura, ahora protagonizada por quien había sido abanderado del ideal liberal-nacionalista, al lado de su jefe político Gregorio Luperón: Ulises Heureaux.

Significa esto, que cualquier gobernante que ejerciera el poder, no importa el litoral ideológico que representase, salvo las excepciones ya señaladas de Luperón, Espaillat y otros de relevancia secundaria, actuaría bajo las mismas premisas, como condición indispensable para mantener el control del poder, ya que el caudillaje no era un fenómeno coyuntural, sino estructural.

Ahora bien, es indudable que Lilís, además de soldado audaz y astuto vencedor en todas las contiendas bélicas frente a los baecistas, era también un político de fina inteligencia, de pers-

picacia y pragmatismo, que además de la ausencia de escrúpulos que se consustanciaba con la amoralidad, propia de un ejercicio político desprovisto de valores éticos, poseía conocimientos de psicología social que les permitían ejercer un dominio preciso del espectro político dominicano de su época. Jimenes-Grullón (2000, p. 68) sostiene que:

Lilís cuyo nombre real era Hilarión Lembert hizo notables campañas de tacto político y su conocimiento del medio y de los hombres... le sirvieron de estribos.

Cabe formularse la pregunta, de si era necesario el surgimiento de una figura como la de Ulises Heureaux para lograr el clima de gobernabilidad mínimo requerido para mantener el funcionamiento del maltrecho aparato estatal. La respuesta es afirmativa, porque parece haber sido la única salida existente a la labor de atentado constante contra el orden político-social por parte de caudillos de irreductible y olímpica vocación conspirativa. Claro está, ninguna dictadura es justificable, pero si explicable, en términos de sus determinantes causales.

Tales consideraciones están sustentadas por Jimenes-Grullón (1980, p. 72), cuando afirma sobre Ulises Heureaux, que:

Había, indudablemente, una aparente explicación para su actitud: la alternabilidad en el poder y en el imperio de la libertad brindaba causas a los estallidos de movimientos soberbios. La paz era necesaria; sin ella no podía organizarse la evolución natural de las instituciones y el desarrollo de las riquezas privadas y públicas. Solo su mantenimiento en el poder, mediante la fuerza, podía asegurar la permanencia de esa paz urgente. ¡Así pretendía el dictador justificarse! Y hubo paz: pero no la paz del orden y la razón, sino la paz del instinto, la paz que impone el crimen, la que nace del terror, la que buscan todos los dictadores precoces y

sus acólitos amorales como vía fácil para el enriquecimiento personal y la traición constante a la dicha del pueblo y la soberanía de la nacionalidad. Bien juzgadas las cosas, aquella paz aparece como todo lo contrario de la misma, ya que esa anarquía administrativa, guerra sorda del pueblo por romper el yugo, protesta, zozobra e intranquilidad en las almas, desconfianza en el futuro, en el destino, de la propiedad y de la vida.

Estas reflexiones, reveladoras de un cabal y profundo conocimiento del carácter esencial, tanto del dictador Lilís, como de la sociedad decimonónica en que vivió, constituyen la clave para explicar por qué a pesar de la existencia de un marco jurídico-legal proveedor de la normativa suficiente para garantizar el buen funcionamiento del aparato institucional, fue necesaria la emergencia de un tirano de sus perfiles para lograr pacificar la sociedad. Es que, sencillamente, el marco institucional concebido para la sociedad de entonces, se correspondía con una sociedad con un grado de desarrollo infraestructural mayor. En República Dominicana se invirtieron los roles: un marco jurídico, legal e ideológico avanzado gravitaba sobre una estructura económica atrasada, cuyos actores se resistían a someterse a las pautas concebidas en una superestructura que no armonizaba con los requerimientos de la base económica.

El síntoma más tangible, en términos institucionales, de la voracidad de la lucha de intereses y de la inestabilidad fueron las recurrentes modificaciones sufridas por la Constitución de la República, cinco en total en un período de nueve años, desde 1865 hasta 1874. En dicho período, según fuera la mentalidad del ejecutivo y las circunstancias políticas, se procuraba legitimar un marco jurídico que le permitiera maniobrar al gobernante de turno sin mayores obstáculos, para sofocar las rebeliones, que se habían convertido en un elemento característico del folklore político dominicano. A pesar de que en la alborada

del primer gobierno restaurador, en 1865, se puso en vigencia la Constitución de Moca de 1858, una de las más democráticas y progresistas que había conocido el país; muy pronto este intento fue liquidado por las maniobras de los conservadores Báez y Cabral. Uno de los ensayos más nefastos en tal sentido lo constituyó la puesta en vigencia de la Constitución de 1854, en reemplazo de la anterior por parte de Báez en 1866, luego de destituir a Cabral. Esta última contenía las cláusulas más autoritarias e irrespetuosas de las libertades y los derechos ciudadanos, como, por ejemplo, la pena de muerte. En Peña Batlle (1981, P.255) se lee:

Promulgada la constitución el 6 de noviembre [1866] bajo el tercer mandato presidencial de Báez, este manifestó su oposición al texto constitucional vigente cuando, por decreto... restableció la constitución de 16 de diciembre de 1854 invocando razones de legalidad.

Dicha constitución fue el marco jurídico entorno al cual Báez gobernó durante el turbulento y sangriento período de los seis años. La puesta en vigencia de la Constitución santanista de 1854 provocó reacciones y alianzas, que aunque, como siempre, carecían de sustancias ideológicas, concitaban las simpatías y adhesiones necesarias para mantener el clima de agitación y echar abajo el régimen baecista. Schoenrich (1977), refiere la triquiñuela constitucional de Báez, como el argumento que necesitaban Pimental y Cabral para saciar su apetito levantisco y producir una rebelión en el Cibao que dio al traste con el régimen. Tan contundente fue la rebelión, que el gobernante sureño optó por renunciar y tomar el camino del exilio curazoleño.

Las hostilidades entre los miembros del bando azul llegaron a su clímax, cuando Luperón advierte el carácter ambivalente de Cabral; y era natural que una personalidad como Luperón se resintiera ante la debilidad de carácter de un Cabral que conve-

nientemente podría ser tanto cabralista como baecista, pero jamás coherente, como Luperón, frente a los desafíos de desarrollar un proyecto de nación en consonancia con los fundamentos y postulados del partido azul. Ante un ejercicio de tan dudosa reputación progresista por parte de Cabral, el general Gregorio Luperón pone en evidencia el inequívoco concepto que tiene acerca del protector de la República, cuando en misiva dirigida a éste, en ocasión en que ostentaba la primera magistratura de la Nación, escribe lo siguiente:

Motivo...mi impotencia para contrarrestar los pasos de algunas autoridades establecidas por su gobierno, y la poca energía o complicidad de usted con respecto a ellas. Meditando además sobre la conducta de usted, no he podido echarme responsabilidades, que en realidad no me corresponden. Por ese mismo motivo, evité siempre aceptar cargo de su gobierno... (Monclús, 1946, p 62).

En esta comunicación, Luperón expresa su frustración ante el vínculo incorregible sostenido entre Cabral y Báez, lo que para el héroe de la Restauración siempre fue una fuente de preocupación, así como los propósitos de ambos de buscar afanosamente, hasta el final de sus días, la enajenación total o parcial de territorio nacional, frente los Estados Unidos o cualquier otro destino que le garantizase el protectorado o la anexión de la República Dominicana.

Este caudillaje no hubiese prosperado a los niveles experimentados, luego de restituida la República en 1865, si para su activación no se hubiesen articulado las estructuras partidarias que le dieron base de sustentación y legitimidad. El partido político era el instrumento que con todos los vicios institucionales de una sociedad como la dominicana, servía de marco estructural y orgánico para que el caudillo ejecutara su plan personal, en detrimento del verdadero interés de aquellos a quienes de-

cía representar. Por eso, a poco de arribar al poder, se veía enfrentando a asonadas violentas, protagonizadas por los mismos partidarios del bando que lo había llevado al gobierno. En tal sentido, Domínguez (1984, p. 585) sostiene que:

El irrespeto a la legalidad por parte de los principales partidos trajo consigo el uso diario de la violencia.

Dentro del conjunto de factores constitutivos de perturbación social, la represión política se manifestaba como uno de los elementos de mayor significación. En tal sentido, era ostensible una notoria diferenciación en la conducta exhibida por rojos y azules. Las crónicas de la época muestran que la naturaleza ideológica de los primeros, manifiesta niveles primarios de comportamiento político, toda vez que la persecución llevada a cabo bajo determinadas circunstancias no discriminaba entre posibles culpables o inocentes; mientras que las autoridades de los gobiernos azules, eran selectivas en dichos procesos persecutorios. Es decir, mientras los rojos aplicaban indistintamente la ley a culpables o inocentes, lo cual se traduce en una acción en la que, por mera sospecha, se desencadenaban las operaciones más crueles, injustas e inequitativas, resultado de la irracionalidad y las pasiones más descarnadas; los dirigentes azules procedían con la relativa prudencia que aconseja un discurso y una mentalidad sustentadores de una práctica liberal-democrática que encarnaba mayor espíritu de justicia. Claro está, la inmadurez política no era ni remotamente una característica propia de uno u otro bando. Sin embargo, se advierte en los dirigentes del partido azul una acentuada tendencia a negar las prácticas políticas de sus rivales conservadores del baecismo. Eso es lo que explica que, entre otras importantes causas de carácter estructural, para el año 1879 los liberales aseguraran el control del Estado, luego de sangrientas y recurrentes luchas armadas, a pesar de la pesada presencia que aún constituía el poder tra-

dicional oligárquico, representado por Báez y su periferia político-ideológica.

Ahora bien, no se trataba solo de impericia política, pues en el caso de Luperón se estaba ante la presencia de un coloso, dotado de un conjunto de cualidades personales que lo situaban a muchas millas de distancia del resto de los caudillos corrientes de la época; fue, y en esto hay que insistir, un ser política e ideológicamente sin parangón en su entorno. Amén de que sus probadas destrezas como conductor de tropas lo catapultan como la persona entorno a la cual se conjugaron pensamiento y acción como en ningún otro. Sin embargo, el desfase que encarnaba el proyecto político liberal que lideraba el héroe de la Restauración, hay que buscarlo en el hecho de que al introducir los cambios políticos y sociales requeridos en la República Dominicana, partió de una premisa equivocada: intentó transferir la experiencia de países desarrollados a un país con acentuados rasgos semi-feudales, heredados del período colonial. Al respecto, Jimenes-Grullón, (1980) al enjuiciar la infuncionalidad del liberalismo de Luperón y cómo este lo concebía desde el punto de vista doctrinal, afirma:

Vio en ella [en la doctrina liberal] el recurso contra la anarquía y el despotismo, sin darse cuenta que estos males eran un producto de nuestro subdesarrollo y que dicha doctrina había surgido de países foráneos como culminación de un proceso histórico que nuestro país no hubo de atravesar (p.258).

Aquel prolongado y tortuoso proceso de inestabilidad que vivió el país, luego de concluida la Guerra Restauradora, conoció gestiones gubernamentales fallidas, no por ello menos importantes, bajo la orientación de Luperón. Desde el principio se trazó una especie de línea de Pizarro entre el líder de los rojos y el líder de los azules, que, por efecto de una actitud de fortaleza ideológica de parte del ilustre puertoplateño, siempre fue irre-

conciliable. Sobre este aspecto refiere (Monclús, 1946) que la génesis del partido azul (Luperonista) está en los albores de la post-restauración, cuyos integrantes procedían del movimiento patriótico, que culminó con la Restauración de la República. Muy temprano, éstos se orientaron en sentido contrario: parte de ellos siguieron a Báez y los más soñadores y consistentes ideológicamente siguieron las orientaciones del general Luperón. Entre sus seguidores figuraron las personalidades de mayor prestancia y presencia en los ámbitos políticos, social e intelectual, tales como:

Fernando Arturo de Meriño, Ulises Francisco Espaillat, Manuel María Castillo, José Gabriel García, Casimiro de Moya, Manuel Rodríguez de Objío, Julián B. Curiel, Segundo Imbert, Francisco Gregorio Billini, Pedro Francisco Bonó, Emiliano Tejera, Federico Henríquez y Carvajal, Fabio Fiallo, Cayetano Armando Rodríguez, etc. (p.66).

La mayoría de estas personalidades descollaron en la vida pública nacional, o como héroes o como intelectuales de connotado relieve, o ambas cualidades a la vez, lo que significa que el general Luperón desde que puso en evidencia su incuestionable perfil nacionalista, estuvo rodeado de las estrellas que mejor iluminaban el firmamento político dominicano. Era aquella cosecha la encarnación de los sentimientos nacionalistas e ideas progresistas más elevadas; eran las voluntades imprescindibles para mantener vivo el espíritu de la nación, pues la complementariedad que representaban, era la combinación precisa para estructurar el edificio social dominicano sobre la base de presupuestos nacionalistas incommovibles, sólo abatibles por el poder brutal del imperio americano años después, y al cual también enfrentó desafiante y resueltamente, el general Luperón.

Ahora bien, una evidente muestra de la debilidad institucional que padecía el país en aquel momento, consiste en el hecho

de que cualquier acto de trascendencia para la vida nacional requería de la firma de notables, que garantizaran el cumplimiento de lo establecido. Así, por ejemplo, dice (Monclús 1946 p.68):

Son pocos los actos notorios y útiles a la nación que no lleven al pie... la coletilla de firmas de cónsules, requeridas como testigos respetables, a base de garantía.

De no acudir a tales tácticas, la gobernabilidad hubiese sido una constante ilusión, pues aunque el desasosiego provocado por los caudillos más levantiscos era una amenaza latente, la garantía de diplomáticos extranjeros para el cumplimiento de un compromiso por parte del ejecutivo dominicano, se traducía en un mecanismo de presión para este último y a la vez, en un factor pacificador para el caudillo cuyo único recurso de expresar disenso frente al adversario en el poder, era la lucha armada.

En el pórtico de la República, la tirantez inicial presagiaba una suerte anárquica para el país restaurado, que no dejaba dudas acerca de los desafíos a que se enfrentarían los sectores sensatos e interesados en una adecuada evolución de la sociedad. Pedro Antonio Pimentel, quien durante toda su existencia política sería un conspirador impenitente, cuya brutalidad no escatimaba medios para manifestar su descontento, había sido el primer presidente dominicano, luego de la evacuación de las tropas españolas. El mismo, fue víctima de la primera conspiración que dio al traste con el derrocamiento de su gobierno. Schoenrich (1977 p.53) dice:

A penas hubo sucedido la desocupación... los generales Cabral y Manzueta provocaron una insurrección.

Se inició de este modo, el primer período de Cabral, dando apertura a una intervención de frenética turbulencia política

que arribaría a su final con la consolidación en el poder del bando azul. Es evidente que, como se ha dicho, los escenarios donde florece el caudillismo están matizados por un profundo vacío institucional que genera insatisfacciones de diversos géneros, la ignorancia colectiva, resultado de un sistema deficitario en todos los órdenes: político, educativo, económico, entre otros, engendra falsos liderazgos encarnados en figuras sin la más mínima noción de civismo, que robustecen y alimentan su representabilidad a partir de la indigencia material y espiritual de sus correligionarios. En comunicación enviada al historiador José Gabriel García, en referencia a las figuras caudillistas de Pimentel y Luperón, sobre este tema Cestero (marzo, 1880) afirma lo siguiente:

De ambos (Pimentel y Luperón) como de Cabral y de todo caudillo, te tengo dicho: que los conceptúo no solo impropios para el mando del país, sino infaustos; pero como en nuestra desgraciadísima tierra las cosas no son como deberían de ser, gracias a la volubilidad e inconsistencia de carácter del pueblo, a su permisora educación política, a su miseria, a su fatalidad ingénita, esos hombres, sobre todo los mismos conservan el prestigio que crean los intereses que en ellos funda sus esperanzas. Ni más ni menos que lo que pasa con Báez, con la diferencia de una aptitud intelectual de este y mayor suma de potencia maléfica (Cestero, mayo, 1870, p. 39).

Es notorio que para la época descollaron personalidades intelectuales de la categoría de Mariano Cestero y el célebre historiógrafo José Gabriel García. Llama la atención, la aparente neutralidad ética con que estos dominicanos, contemporáneos de los caudillos a los cuales cuestionaban y casi descalificaban, hacen referencia a los perjuicios que provocan a la sociedad ambos bandos, sujetos a los mismos esquemas políticos, aunque

distantes respecto a los intereses político-partidistas de unos y otros. Claro, que se manifiesta en dichos intelectuales un evidente tinte conservador, manifiesto en una actitud reticente frente a hombres de ideas y acciones como Gregorio Luperón. Considerar que tanto liberales como conservadores eran instrumentos de modelos políticos que contravenían a la solución de los males y la satisfacción de las necesidades profundas de la sociedad, tiene que ser enjuiciada como una posición avanzada en cualquier época; porque es muy difícil que un analista descalifique a un bando o a una figura política determinada, sin asumir la defensa del bando contrario; o cuando menos omitir juicios valorativos acerca de un favorito. Por lo tanto, en medio de la incertidumbre y la nebulosa política que creaba ese panorama social, la presencia de inteligencias pre-claras como las de los citados críticos, representa un tesoro en tanto reserva intelectual y moral. El problema puede residir en las generalizaciones, consistentes en descalificar los hombres de acción para la conducción exitosa del Estado; en una implícita, y muchas veces explícita presunción de que los únicos que estaban en capacidad para tal gestión eran los intelectuales.

Caudillismo secular y moderado

Es sabido que el Caudillismo es una expresión y representación tradicional del ejercicio político, no sólo en el devenir histórico dominicano, sino universal. Pero su tipología varía de acuerdo a la orientación ideológica de quienes lo ejercen. Los caudillos correspondientes a la línea política del Partido Azul (Liberal) de los restauradores mantuvieron una actitud de mayor apego a las conquistas y/o preservación de las libertades democráticas; mientras que los del bando conservador, agrupados en el Partido Rojo que lideraba Buenaventura Báez, propendían a modalidades políticas más autoritarias, aunque, por su origen ideológico y social impregnaban a sus prácticas, mayor nivel de pragmatismo, lo que

se traducía en un factor de mayor grado de atracción en el electorado, en virtud de las necesidades de subsistencia que caracterizaban a sus correligionarios o parciales partidistas. La excepción en el bando liberal la representa Ulises Heureaux (Lilís), quien como se ha visto, encabezó uno de los regímenes más sanguinarios y despóticos de cuantos conoció la República Dominicana en ese agitado período.

Durante el cuarto mandato de Báez, caudillo rojo de mayor trascendencia y dilatado ejercicio del poder, se produjo una conmoción de tan elevada magnitud en todo el cuerpo social, que llegó a concitar el rechazo de personalidad tan conservadora como el célebre intelectual Manuel de Jesús Galván, al oponerse, aunque en forma vacilante, al intento de anexión de la República Dominicana, en 1871, a los Estados Unidos de Norteamérica. En medio de las protestas generales, ante la tentativa baecista de anexión, Galván (1871) escribe en *Textos Reunidos 4: Cartas Ministerios y Misiones Diplomáticas*, acerca de la conveniencia de elevar la voz de protesta sólo oportunamente, en virtud de la desigual correlación de fuerzas del mandatario y los sectores contestatarios de oposición. Alegaba Galván que, en su momento, él llegó a sugerir protestas contra los Báez. Pero también, creía que los residentes en el país (hablaba en su condición de diplomático en el exterior), actuarían absteniéndose de hacer manifestación alguna.

Es evidente la catadura conservadora de aquel intelectual y hombre de letras de la sociedad dominicana, de repercusiones internacionales. Justificaba su indiferencia o repliegue, en la superioridad de las fuerzas sustentantes del régimen baecista y su padrinazgo estadounidense. Argumentaba Galván, que si de todos modos se llevaría a efecto la anexión del país a los EE. UU., oponerse a ella representaba un error. Esto, por supuesto expresa una visión, no sólo errónea, sino sobre todo, pesimista y conformista, dado que el hecho de que la fuerza del caudillo Báez impusiera la anexión no significaba que quienes protestaban debían actuar con resignación, pues, en todo caso, tenían

la razón y se jugaba la suerte de la soberanía nacional. De ahí que la actitud de postración de Galván, era la menos digna y representativa del interés general de los dominicanos. Veamos:

¿Y qué es una protesta del derroche contra la fuerza... Supón que a pesar de pesares se lleva a efecto la ane-
xión Yankee y no había sido un verdadero lapsus la tal
protesta, por muy digna, por muy noble y bellísima-
mente escrita que sea como lo es? (Ibidem. P. 22).

Bajo un panorama social en que las figuras más connotadas de la nación mostraban actitudes de tan bajo perfil nacionalista, florecía y fructificaba el caudillismo de matices más primarios, como el que encabezaba Báez.

Entre los Azules, Ulises Francisco Espaillat representa una de las expresiones más moderadas del caudillismo dominicano decimonónico. Fue tal su adhesión a las ideas democrático-liberales y de progreso en libertad, que al asumir posiciones tan opuestas al uso de la fuerza por el ejército gubernamental, llegó a afirmar que prefería gobernar con los maestros, que con los militares. Esta declaración, entre otros actos de matiz democrático, le costó el poder. En medio de aquella vorágine e intolerancia de naturaleza casi tribal, aparecía este paladín del civismo con expresiones de optimismo y esperanza que con tratan con aquellas de naturaleza conservadora, tal como se aprecia a continuación:

“No sé si mi vehemente deseo de ver afianzada la paz y la tranquilidad en nuestra patria me ilusionó hasta el grado de creer que la idea del derecho ha sido acogida por la nación como la única tabla de salvación para ella y todos los partidos; y creo firmemente que si trabajáramos con alguna perseverancia en ese sentido todas las tentativas que llegaren a hacerse contra ese sagrado

principio, serían seguidas de una completa derrota”. (Ibidem, p.33).

Su período gubernamental fue efímero (7 meses). Sin embargo, los principios que enarboló y defendió trascendieron a su época, pues el modelo político-social que reivindicó aún se mantiene como proyecto en la sociedad dominicana del siglo XXI. La institucionalidad por la que luchó aún es una utopía y el modelo educativo que proclamó sigue siendo poco menos que una ilusión. Representa la corriente de pensamiento liberal más avanzada, que inicia con el primer partido político dominicano (La Trinitaria) y continuó afianzándose con la conformación del Partido Azul, de cuyas filas era una de las inteligencias más preclaras.

Espailat concibió el respeto a la constitución como la manera más eficaz de luchar contra la violencia y la anarquía. Pero perdía de vista que aunque tenía razón, tan elevada aspiración no era posible en el marco de una sociedad de tan escasos niveles educativos, los cuales se proponía superar; situación que reconocía, pero requería de un prolongado proceso de desaprendizaje de los hábitos y los vicios con que había surgido el Estado. Este gobernante estimuló la participación de la juventud en la actividad política como elemento sucesoral, a través del fomento de organizaciones juveniles. Había perdido la fe en sus contemporáneos para dirigir el proceso de cambio:

Y es que creo firmemente que la mayor parte de las veces los gobiernos son los menos a propósito para salvar ciertas situaciones. (Ibidem, p. 36).

Tales conceptos revelan su preferencia por soluciones inducidas desde la sociedad, lo que expresa un ideal descontextualizado de su época, pues para alcanzar tan altos y ambiciosos propósitos, se requería de una sociedad con bases institucionales que armonizaran con dichas aspiraciones.

Cesáreo Guillermo fue el último gobernante de orientación abiertamente conservadora correspondiente a las filas del partido baecista o de la regeneración. Ante la conspiración liberal de que fue víctima en el año 1879, el mismo en que llega al poder, Manuel de Jesús Galván, hombre clave del sistema, se dirige al asediado gobernante mediante misiva del 2 de abril del mismo año aconsejándole lo que debe hacer para detener la conspiración del bando liberal encabezado por Gregorio Luperón. La sugerencia de Galván tenía el propósito de que el presidente Guillermo instruyera a Ulises Heureaux, a la sazón Ministro de Guerra para que detuviera la conspiración, lo que tuvo un resultado inverso, pues fue Lilís quien protagonizó el derrocamiento de Guillermo en su condición de brazo armado del partido nacional o liberal. Galván (1879, abril, p. 59), afirma que se dirigió al depuesto gobernante, a fin de:

Que el amigo general Lilís acuda cuanto antes a cubrir al puesto de comisionado del ejecutivo y su primer y más importante servicio sea calmar los ánimos, contrarrestar la propaganda y convencer a los ignorantes de que cualquier revuelta en estas circunstancias, lejos de conjurar la crisis solo serviría para precipitar y completar su ruina.

A pesar de la preocupación del sector conservador, nada podía detener la caída inevitable del último gobernante rojo, dado que quien estaba investido de autoridad y poder para evitarlo, sería su principal ejecutor, dando paso a un efímero mandato liberal encabezado por el general Luperón, quien creó las condiciones para la consolidación de su bando en el poder.

En la circunstancia descrita, Galván se constituyó si no en el más, en uno de las mayores consejeros y mentores del presidente Guillermo. A este no sólo le preocupaba la inestabilidad política, de la que estaba consciente que no venía sola, pues la recurrente crisis financiera se convirtió en uno de los ma-

yores elementos de agitación. Por tanto, exhortó al presidente a buscar salidas financieras como forma de apaciguar la crisis política, pues tanto liberales como conservadores eran conscientes de la relación de interdependencia que había entre los factores políticos y financieros en la configuración de la crisis. Era una crisis estructural, que se expresaba en el comercio, en la escasez de productos de consumo básico, en el circulante, en la agricultura y en la producción en general. Por tales razones, Galván sostenía el criterio de que *“haya paz y todo se allanará, y si no hallamos dinero dentro del país, ya lo buscaremos fuera de él...”* (Galván, 1879, abril, p. 61).

Caudillismo y movilidad social

Aunque a la luz de la dinámica de una sociedad desarrollada, las motivaciones políticas de quienes participaban como base de sustentación de los partidos, luego de finalizada la guerra restauradora e iniciado el ciclo político de los partidos de colores, parezcan absurdas, las mismas deben ser situadas en un contexto social que, como el dominicano, se consustancia con el comportamiento exhibido por los acólitos de los caudillos que se repartieron el pastel estatal desde la fundación de la República Dominicana, a la que condujeron a un nivel de inestabilidad e ingobernabilidad sin precedentes, fruto de las apetencias personales, de quienes veían en los partidos políticos el único mecanismo de ascenso social.

Tejada presenta un análisis acerca del sistema de partidos políticos surgidos en el país luego de finalizar la Guerra Restauradora. Los tres partidos vigentes en la ocasión eran el rojo, el azul y el verde, cada uno de los cuales respondían a esquemas ideológicos diferentes; claro está, que las concepciones ideológicas que definían dichas organizaciones, apenas afectaban a reducidos miembros de la cúpula y, por supuesto, nunca afectaron a los sectores populares que los integraban, pues, aunque las

motivaciones que movían a las élites y a las bases de los partidos rojo y verde, eran más o menos las mismas, ocurría una situación distinta entre la cúpula del partido azul y sus activistas y seguidores. Tal diferencia se explica porque mientras las del partido azul se fundamentaban en criterios modernos, en los demás predominaba, desde la cúpula hasta las bases, una concepción tradicional de la actividad política. En ese sentido, Tejada (1975, p. 33) expresa:

Ninguno [de los partidos político] tenía plataforma política ni plan de gobierno... tampoco tenían locales propios, como no fuera la residencia del caudillo o de sus líderes convocados, ni registrados [sic] de afiliados, ni bandera, ni insignias, y, sobretodo, su único principio era apoderarse del gobierno para desde allí mantener la clientela.

Tales datos son más que reveladores de las características casi tribales y anárquicas de estas organizaciones, además de la ausencia de pautas ideológicas funcionales, sobre la base de un régimen disciplinario que no existía. Debe aclararse que, cuando se hace referencia a la modernidad del partido azul en contraste con las demás agrupaciones políticas, se trata de una modernidad sólo en el orden de las ideas y en aspectos fundamentales de la praxis social, pues en lo relativo a la carencia de presupuestos materiales, todos eran iguales.

Hablar de la relación entre el ciudadano y el partido político, como medio de ascendencia social, es equivalente a establecer el vínculo entre el caudillo y sus incondicionales seguidores. Y para hacer referencia con propiedad a este fenómeno, hay que remontarse a los orígenes de la República, que es el escenario histórico en que se configura el caudillo como una realidad político-social dominante e insoslayable, para comprender la dinámica de la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX.

Lauy (1973) presenta el fenómeno del caudillismo como una realidad histórica que no se limita a la sociedad dominicana,

sino como concepción que se remonta a épocas remotas a nivel mundial:

El fenómeno del caudillismo se ha dado en todo el devenir histórico de la humanidad. (p.15).

De modo que, el fenómeno del caudillismo no discrimina entre países desarrollados ni atrasados, como en ocasiones se ha creído. En el caso dominicano, se puede identificar el primer caudillo importante en el general Pedro Santana, quien descuella con el protagonismo político y militar que se le conoce, fruto de una coyuntura y realidad histórica apta para la configuración de un fenómeno de este tipo. El latente peligro haitiano convocó la inquebrantable voluntad de un hombre, que a pesar de su carácter brutal, era en el orden militar una de las opciones indiscutibles para conducir de manera triunfal las campañas militares que implicó la guerra separatista. Este caudillo seibano define sus perfiles en torno al prestigio social que le confería su posición económica y social en su localidad. Lo que se traduce en un factor adicional, que además de sus seguidores, su prestigio derivaba de las cualidades intrínsecas a su personalidad. Laury (1973) citando a Mario Bonetti hace referencia a ciertos rasgos que definen la personalidad caudillista, dentro de las cuales, la autovaloración como un ser indispensable, juega un papel fundamental. La mentalidad que lo predispone consiste en creer, que él es la persona más honorable, más viril, más digna, más seria y quien merece más respeto. De esta autoevaluación de sí mismo, deriva su carácter severo y brutal.

El partido político llevaba impregnada la imagen absolutista y autoritaria del caudillismo, razón por la cual, con la desaparición del mismo, desaparece, o cuando menos entra en una crisis que amenaza con su desaparición. En este caso, al morir Santana, sus correligionarios, cuya motivación fundamental era el ascenso social, mediante su rol en las filas de la resistencia antihaitiana, transfirieron su apoyo otro caudillo en quien

cifraron sus esperanzas. Y lo curioso fue que no optaron por Buenaventura Báez, cuya similitud ideológica con Santana era acentuada, sino por Gregorio Luperón, cuya conducta política obedecía a otras motivaciones.

Ahora bien, qué motivaciones o razones tenía la población para legitimar al caudillo como viabilizador y catalizador de sus aspiraciones sociales fundamentales; de dónde deriva esta relativa incondicionalidad, a pesar de las precariedades y las hostilidades de un medio en que la subsistencia era la condición general a que estaba sometida la mayoría de la sociedad. Lauy (1973) revela cómo aspectos relativos a la subjetividad son los responsables de este fenómeno:

Me parece... que hay que acentuar la personalidad del caudillo que se impone por cualidades sobresalientes y en cuanto refleja el pensar y el sentir de una época. (p.37).

Por supuesto, que el caudillo no es una hechura de sí mismo, sino una dualidad psicosocial que responde a los esquemas de pensamiento de una época determinada, en la que, tanto él como sus seguidores, son una expresión del medio y de las condiciones concretas en que existen como integrantes de la sociedad. Es, en suma, una criatura del paradigma vigente, de donde emerge la mentalidad que le da sustancia y razón de ser y una manera particular de entender la realidad.

El materialismo histórico pauta la comprensión de dicho fenómeno a partir de las leyes generales que explican el desarrollo social. La conciencia social que definía al pueblo dominicano en la ocasión, deriva de una formación económico-social en la que los rasgos del colonialismo y el patriarcalismo juegan un papel fundamental. No puede ser entendido el caudillismo, sino a partir de aquella estructura social en la que la acumulación originaria de capital hizo del hatero una figura preeminente, emergida de las noches remotas de la esclavitud patriarcal en el

Santo Domingo Español dieciochesco, en el que la única riqueza era la tierra y el ganado y la única autoridad el amo. En medio de esa dinámica, la actividad política se fue ensanchando con la actividad económica y social, hasta arribar a la configuración de una cultura clientelar, que hizo del caudillo un personaje indispensable para lidiar con los problemas de la cotidianidad.

Una expresión exagerada de lo que parecía tolerancia democrática se puso de manifiesto durante las elecciones en la que resulto electo el santiagués Ulises Francisco Espaillat en el año 1876; y que, a su vez, revela el carácter anárquico que explica la crisis de gobernabilidad, que, como se ha dicho, agobió a la nación en el período histórico que se analiza. La excesiva cantidad de candidatos que se registraron en aquellas elecciones para seleccionar al Presidente de la República ilustra lo antes dicho. Hubo un total de 61 aspirantes presidenciales para un universo electoral que difiere según la fuente: Ruiz (1975) sostiene que mientras para Ramón Marrero Aristy la población votante sólo llegaba a 26,410 personas, el general Gregorio Luperón da una cifra de 80,000 concurrentes. De todos modos, fuese una u otra la cantidad de votantes, hay que arribar a la obligada conclusión, de que la cifra de 61 candidatos para una población de 300,000 habitantes era demasiado elevada. Nótese que, 60 candidatos alcanzaron la suma irrisoria de 2,081 votos, lo que promedia 34.68 por candidato. Esto muestra también las ambiciones desmedidas que se encontraban en torno a la actividad política.

El regionalismo: matices ideológicos

El regionalismo constituye una expresión etnocéntrica, que en el contexto de la sociedad dominicana decimonónica, se sustancia con el caudillismo. Esta relación se explica en función de que, en su etapa incipiente, en las respectivas regiones y localidades, el caudillo emerge como una respuesta a la necesidad de orden y autoridad en una sociedad donde las instituciones

representaban algo más que una remota ilusión. Por supuesto, que tales características se mantienen como aspecto fundamental de los atributos definitorios de dicho fenómeno, aún después de alcanzar el rango nacional, dado que esta concepción del poder y la autoridad consiste en una predeterminación de la adhesión de los pobladores a determinada figura política, en función de una serie de cualidades que les son inherentes.

Esta anacrónica y excluyente concepción social se traduce históricamente en un factor disociador y anarquizante que impidió, sobre todo, luego de la proclamación de la Restauración de la República, la configuración de un gobierno central, de unidad nacional, sobre la base de un liderazgo único con la suficiente autoridad sobre la sociedad en sentido general.

El regionalismo es una visión prejuiciada de la sociedad, que fomenta la segmentación sólo en función del lugar donde se nace y se reside. Sus presupuestos fundamentales son el apego irracional a concepciones tradicionales, categorizadas y jerarquizadas a partir del mito y el fanatismo. El carácter exclusivista del regionalismo durante el siglo XIX, tuvo como principal elemento de soporte el componente económico, renglón en el que sobresale el Cibao por su privilegiada posición en la producción y exportación de tabaco. Tal condición provocó conflictos tan relevantes, como la Revolución Civil de 1857, la cual trajo consigo el derrocamiento del gobierno de Buenaventura Báez. Para lograr su propósito, los liberales trajeron a Pedro Santana del exilio para que sacara al caudillo azuano del gobierno central de Santo Domingo, pero una vez logrado el objetivo, en lugar de entregarle el poder a los cibaenos, lo que hizo fue morder la mano amiga y derrocar al presidente José Desiderio Valverde que le había dado protección y apoyo. Es contradictorio que la reafirmación de la soberanía nacional obtenida con la Guerra de la Restauración, fuera profanada por la acción de liderazgos que muchas veces no se correspondían con el pretendido ideal de progreso y libertad que proclamaban; esto así, porque la conducta de los sublevados, aún cuando había honrosas excep-

ciones, no era un claro indicador de la búsqueda de objetivos patrióticos bien definidos. Tejada (1975, p.22) dice:

La misma guerra de guerrillas que se debió librar contra un enemigo mejor armado y entrenado, permitió la creación, de una serie de caciques locales que reunían un grupo de hombres para defender una determinada demarcación, cuya lealtad era mantenida a través de la extorsión y el pillaje.

Las motivaciones de orden ideológico, de sólido arraigo, que no fueran el prejuicio regionalista, se mantuvieron ausentes en todo el trayecto histórico de las confrontaciones. Al respecto, Tejada (1975, p.24) afirma:

Completaba la militancia de los rojos un grupo de propietarios rurales e intelectuales conservadores, apoyados más tarde por elementos capitalaños como reacción regional ante el empuje cibaño.

La capital, como centro principal de la administración del Estado, siempre resintió la pujanza de la fuerza cibaña en todos los órdenes. Por tanto, asumió a Báez como el principal exponente del Sur y de la Capital. Se llegó al extremo de popularizar refranes regionalistas, introducidos por el propio Báez, tales como el que reza: *El Ozama piensa y el Yaque trabaja*.

El regionalismo hizo aparición ideológica complementaria en mente tan fecunda como la de Pedro Francisco Bonó, cuando al comparar las características de los pobladores de una y otra región, afirma:

Los campesinos del Cibao se destacaban por su cuidado tanto personal como de su propiedad. En esto se diferenciaban de los del sur. 'En vez del movimiento, lujo y comodidades de los de los campos del Cibao, apatía, holgazanería, miseria y casi desnudez; en vez

de la limpieza y el orden de los conucos...montes de arbustos y yerbas silvestres'... (Machín, 1973 p.31).

Obsérvese, la abismal diferencia señalada por el célebre intelectual cibaño en la idiosincrasia atribuida a los nativos de ambas regiones, lo cual, aún tratándose de una figura del relieve de Bonó, cuya condición intelectual de avanzada es insoslayable, encierra una innegable orientación regionalista, en virtud de lo desdeñosa que resulta la definición del perfil que presenta de los sureños, aún cuando los elementos que les atribuye sean probablemente ciertos. Justamente, es en virtud de su formación intelectual positivista que Bonó describe la realidad tal y como se revela ante sus ojos, sin reparar quizás en razones histórico-culturales, lo cual pudiera contribuir a una mejor comprensión, por su parte, de la realidad descrita. Este pensador pone énfasis en los atributos distintivos de los cibaños, cuando dice:

El campesino del Cibao señaladamente de la provincia de Santiago y las comunes de la Capital, de La Vega, Moca y Jarabacoa para ir al poblado se viste siempre con chaqueta de paño, pantalones de dril o casimir, corbata de seda, camisa de hilo o algodón, sombrero de jirón o Panamá y botines de becerro. (Idem).

Esta descripción de Bonó, además de revelar su acentuado regionalismo, también evidencia el relativamente temprano desarrollo alcanzado por pueblos periféricos de Santiago y La Vega.

El regionalismo, como expresión segregacionista, también se nutre históricamente de las ideas y planteamientos de pensadores de la estatura de Ulises Francisco Espaillat, quien al igual que Pedro Francisco Bonó, consideró seriamente la necesidad de articular regímenes provinciales federados como forma de evitar la opresión del gobierno central. Respecto a esta polémica federalista de carácter regionalista se suscitó un prologando debate en el Congreso de la República, en el cual Bonó y Espaillat jugaron un papel protagónico, en la defensa

del federalismo, bajo la más variada gama de argumentos. Dicha polémica se convirtió en el caldo de cultivo de actitudes de auto-sobrevaloración, tanto de capitaleños como de cibaños, que representaban el sector más beligerante en este orden. Consideraba Espaillat, que:

No cabe duda de que mientras más se divide el poder, más debilita, y justamente esto es lo que conviene a los pueblos, para que sus gobernantes no empleen, para oprimirles, el poder que de ellos han recibido. (Rodríguez-Demorizi, 1980, p.109).

La concepción del régimen político federalista es iniciativa de Bonó, quien fiel a sus ideas liberales no ocultó sus deseos de que provincias de un nivel de productividad como las cibañas, obtuvieran un desarrollo independiente. Alude, los beneficios que derivan de las rivalidades interprovinciales, puesto que las localidades más productivas y prósperas constituirían un reto positivo para la demás. Así:

En cuanto a las rivalidades que se establecerían entre unas provincias y otras serían más bien una benéfica emulación que reinaría entre unas y otras desde el momento que viesan una de ellas hacer progresos... y darse las leyes que más les conviniesen... (Idem).

No hay dudas de que para Bonó la descentralización de las funciones del Estado, de acuerdo a las conveniencias regionales representaba una opción de la cual estuvo convencido para detener la apabullante influencia del gobierno central sobre el conjunto de localidades constitutivas del país. Sin embargo, esta era una orientación, que independientemente de las buenas intenciones que la motivaron, se exponía a los más fanáticos e irracionales sentimientos regionalistas, que tantos estragos produjeron a la vida institucional del país.

Como contrapuesta a la tentativa federalista de Bonó surgieron argumentos muy sólidos, como aquellos que referían el

peligro haitiano, así como la comunidad de costumbres, tales como lengua y religión, las cuales armonizan mejor con un sistema centralizado que como uno federado a favor de la sociedad. A tales consideraciones sustentadas por el congresista Faulean, Bonó le responde con el argumento de que reconoce los mismos usos y costumbres de la Nación, pero alude la diferencia de intereses como la justificación de la segregación:

Confieso que hay unos mismos usos y costumbres en la nación, pero tal vez no hay unos mismos intereses. (Ibidem, p.105).

Aunque no especifica, probablemente Bonó se refiere a intereses diversos: económicos, políticos y sociales. En lo que respecta a los intereses económicos, estaba convencido de que la verdadera independencia y la auténtica libertad nutren sus raíces en el bienestar económico. Por tanto, siempre abogó por el cultivo de tabaco cibaño, uno de los escasos elementos representativos del desarrollo agroindustrial y, al cual, como se ha visto, le bautizó como el verdadero padre de la patria. Bonó llegó a considerar la posibilidad de un desarrollo provincial desvinculado del gobierno central, lo cual también fertilizaba el terreno de la anarquía, pues sus convicciones parecían estar siempre predeterminadas por cierta animadversión contra el Gobierno Central de Santo Domingo. Y no quizás sin razón. No obstante, de haber prosperado tal perspectiva, probablemente el remedio hubiese sido peor que la enfermedad. Sostiene que:

Los gobiernos desde la Capital no han visto más allá de una legua en circunferencia; eso prueba que se debe dejar a las provincias la libertad de proveer a ellas por medio de una independencia, que en cierta medida no las ligue al gobierno central. (Ibidem, p.106).

Bonó considera que el liderazgo representa una especie de antídoto frente al despotismo y las revoluciones.

Referencias Bibliográficas

- Cestero, M. A. (2009), *Escritos: Cartas insurgentes y otras misivas*, Santo Domingo, Editora Búho.
- Domínguez, J. (1983), *Notas económicas y políticas dominicanas, de julio 1865 a julio 1886*, Tomo1, Santo Domingo, UASD.
- Galván, M. de J. (1879), *Textos reunidos 4: Cartas, ministerios y misiones diplomáticas*, Santo Domingo, Editora Búho.
- Jimenes-Grullón, J. I. (1980), *Sociología Política Dominicana, 1844-1966*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega.
- Lauy, G. (1973), *El caudillismo dominicano a mediados del siglo XIX*, revista *Eme-eme*, Estudios Dominicanos 9, 15-37.
- Luperón, G. (1961) *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, Ciudad Trujillo, La Nación.
- Machín, J. (1973), *Orígenes del campesino Dominicano durante la ocupación haitiana*, revista *Eme-eme*, Estudios Dominicanos 4, 20-22.
- Monclús, M. A. (1946), *El caudillismo en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, Montalvo.
- Peña-Battle, M. A. (1981), *Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1844-1943*, Santo Domingo, Colecciones ONAP.
- Rodríguez -Demorizi, E. (1980), *Papeles de Pedro Fco. Bonó*, Barcelona, Gráfica de Pareja.
- Ruíz, J. (1975), *Ulises Francisco Espaillat. Gobierno e Ideas*, revista *Eme-eme*, Estudios Dominicanos 19, 71-100.
- Schoenrich, O. (1977), *Santo Domingo, un país con futuro*, Santo Domingo, Santo Domingo, S. A.
- Tejada, M. A. (1975), *El Partido Rojo, el Partido Azul y el Partido Verde*, revista *Eme-eme*, Estudios Dominicanos 16, 21-37.